



Acta no 39

Asistentes:

Presidente

D. Roque Bermudo Fabi

Secretario

D. Luis de la Fuente

Vocales:

D. Eduardo García Risco

D. Emilio Guaya Gómez

D. Antonio Bustos

D. José Alcalá Saúlchez

D. Juan Valle Castro

D. Manuel Caño Moraleda

D. Antonio Campos Martínez

En la ciudad de Córdoba a las ocho y media horas del dia veintiocho de Junio al año novemciante cincuenta y seis, en las Oficinas Generales de la Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas, se tiene la Junta de este Juzgado de Empresaria, estando integrada por los señores relacionados al margen,

para tratar sobre el siguiente orden del Día;

1º Lectura y aprobación si procede, del acta de la

reunión anterior.

2º Asuntos de trámite

3º Informe sobre tarifas

4º Ruegos y Preguntas.

Abrida la sesión por el Presidente Sr. Bermudo, se procede por el Secretario a dar lectura al acta de la reunión anterior, que es aprobada por unanimidad.

En el segundo punto del orden del Día, el vocal Sr. Guaya da cuenta de que de conformidad con lo que se acordó en la reunión anterior, habían sido propuestos al Sindicato Provincial, como productores ejemplares, los siguientes, que habían sido designados por sus respectivos jefes:

Francisco Jurado Romero - Empleado.

Carlos Trujas de Castro - Subalterno

Antonio Guque Castillo -

Eduardo Sanabria Prieto - Empleado

Francisco Valero del Rosal -

Ángel Carrasco Martínez - Obrero no 2525

Pedro Ramírez Rus - . . . 2909

Manuel Rubio Corruco - . . . 2

Rafael Vela Vargas - . . . 201

Emilio Reina Marques - . . . 414

Cris García Liriano - . . . 113

Claudio Villafuerte Spinola - . . . 10

Juan Cerezo Tello - Empleado.

A continuación se da cuenta de los siguientes escritos recibidos en este Jurado:

Gremios de Enfittero. - "Los gremios del taller de Enfittería, se dirigen al Jurado de Empresa, para hacerle saber que trabajamos a destajo como hoy en dia las maquinarias que abastecemos, como han transcurrido varios meses sine que se nos haya modificado la tarifa y estando cobrando muy poca cosa de beneficios, si comparacion con los demás del taller, nos dirigimos a Vd. para que nos sea modificada la tarifa con arreglo a los demás concesionarios de nave, ya que hoy han experimentado una notable mejoría en sus tarifas y nosotros seguimos lo mismo." "

En relación con este escrito, informa el Sr. García Romero, que a tal efecto es requerido por el Presidente, que no es cierto el que no se haya modificado la tarifa, por lo que se ocularía él de informar sobre este asunto al Jefe del Taller respectivo, al objeto de que se sepa igual a los obreros afectados, la forma en que se llevó a efecto dicha modificación.

Gasogeo. - Los productores del taller de Campanacielo, Sociedad de hornos del Gasogeo nos. 1554 - 1592 - 1685 - 1692 - 1696 - tienen el honor de responder, que no habiendo modificado las tarifas en la parte proporcional que nos corresponde, hasta la fecha, y estando nos perjudicando bastante ya que las tarifas actuales tan poco están proporcionadas a la categoría de cada uno, ya que nos diferenciamos unos de otros hasta sesenta y siete pesetas anuales, siendo en la misma categoría, nada más que con el mero hecho de decir maestro y peón, nos dirigimos a Vd. para que en la reunión del Jurado de Empresa, se estudie este caso, lo mismo lo que afecta a las nuevas tarifas, como a lo que se respecta a la repartición que se haga.



por categoría. - "

En relación a esta reclamación, se informa por el Vocal, Sr. García Resco, que las tarifas del Gasógeno, estaban precisamente en estudio para su revisión, por lo que aún no estaban modificadas, lo que se efectuaría rápidamente.

Cartuchería. - "Los trabajadores del taller de Cartuchería, sección maquinilla de laminación de cartuchos, se dirigen a Vd. con todo respeto, para que las tarifas que se nos han puesto enero de destino, no sean modificadas, ya que en algunos de ellos nos perjudicarían hasta 8 pesetas, particularmente en los cartuchos, por lo tanto, estas tarifas hoy vigentes no están de acuerdo con las normas del R.O. del Estado del día 5 del mes de Noviembre pasado, nº 310, en el cual dice que se nos tiene que aumentar las tarifas el mismo porcentaje que la subida de salarios del mes de Noviembre pasado, para su revocación en lo que nos basamos, le adjuntamos estadillas de las tarifas antiguas y nuevas, rogandole se tome el máximo interés, ya que hace tanto meses que estamos esperando por todo lo exhausto. - Y sin otra cosa se despiden de Vd. los productores de la mencionada sección. - "

En relación con esto escrito, el Sr. Bernardo manifiesta que en la próxima reunión podrá informar sobre el asunto tratado en el mismo.

Visto que se suceden las reclamaciones, como consecuencia de que el personal no conoce exactamente la forma en que de acuerdo con la Ley, deben de modificarse las tarifas de destino. Se solicita el que sean colocadas en los talleres, mas circular y de tipo general, en las que se explique detalladamente la forma legal de estas modificaciones.

a fin de que quedan entrados todos los trabajadores, viéndolo con ello esta serie de reclamaciones que se producen por un desconocimiento de la materia.

En el tercer punto del Orden del Día, el Sr. García Roaero informa de las modificaciones que se han efectuado últimamente, así como los atrasos que ya han sido pagados.

En el Orden de Preguntas y Preguntas, el Sr. Bermejo manifiesta que a petición de algunos vocales que marchaban de permiso a mediados de Julio, la próxima reunión del Jurado se celebraría sin más aviso, en la mañana del próximo día 5 de Julio, quedando entrados todos los vocales.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las once horas, de todo lo cual, como Lector, certifico.